

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36548** *CENTER KITCHEN, S.L.*

Doña M^a Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 136/2008, a instancia de doña Yolanda García de Andoín Güell contra la ejecutada Center Kitchen, Sociedad Limitada sobre resolución de contrato, se ha dictado el día 10 de diciembre de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Center Kitchen, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3000 euros de principal más 300 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 10 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090091779-1